

2023

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2023



**Comunidad
de Madrid**

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2023

**COFINANCIADO AL 50%
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO
PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020**



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Dirección General de Igualdad

Edición:

Enero 2024

Publicado en España - Published in Spain

ÍNDICE

1	Principales datos 2023.....	5
2	Perfil socio-demográfico: Área de Acogida.....	6
2.1	Personas LGTBI	6
2.1.1	Identidad de género	6
2.1.2	Edad.....	8
2.1.3	Localidad.....	9
2.1.4	Orientación sexual.....	10
2.1.5	Principales problemáticas atendidas	11
2.2	Familiares personas LGTBI	14
2.2.1	Edad.....	15
2.2.2	Localidad.....	15
2.2.3	Principales problemáticas atendidas	16
3	Atenciones del resto de las Áreas	17
3.1	Área de Atención Social.....	17
3.2	Área de atención psicológica	18
3.3	Área de atención jurídica	19
3.4	Área de atención grupal.....	20
4	Área de formación y sensibilización.....	22
5	Actividades culturales	26
6	Datos acumulados desde 2016	27
7	Terminología.....	28
8	Información de contacto.....	28



1 PRINCIPALES DATOS 2023

ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Nº. total de personas atendidas en el Área de Acogida e Información	1.543	Demandas de Información	764
		Demandas de Intervención	779

En el año 2023 se ha atendido a **1.543 nuevas personas**, de las cuales el 50% corresponden a demandas de información, y el 50% a personas usuarias con demandas de intervención.

A continuación, se presenta el número de atenciones realizadas de enero a diciembre de 2023 en cada una de las Áreas que conforman el Programa:

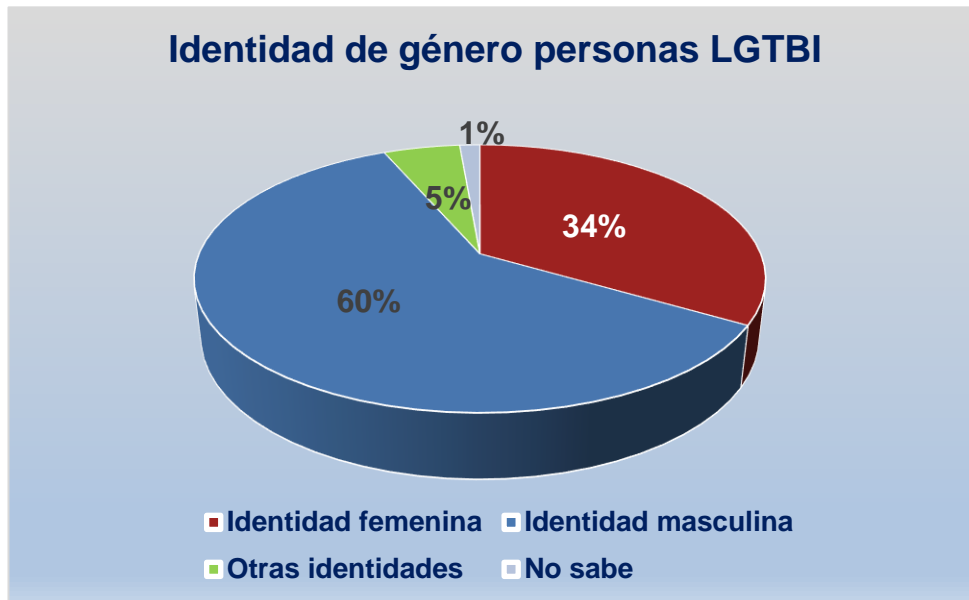
NÚMERO DE ATENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN	
Acogida (Demandas de intervención)	779
Acogida (Demandas de información)	764
Atención Social	1.197
Atención Psicológica	579
Atención Grupal	1.576
Atención Jurídica	1.659
Nº TOTAL DE ATENCIONES	6.554



2 PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: ÁREA DE ACOGIDA

2.1 Personas LGTBI

2.1.1 Identidad de género

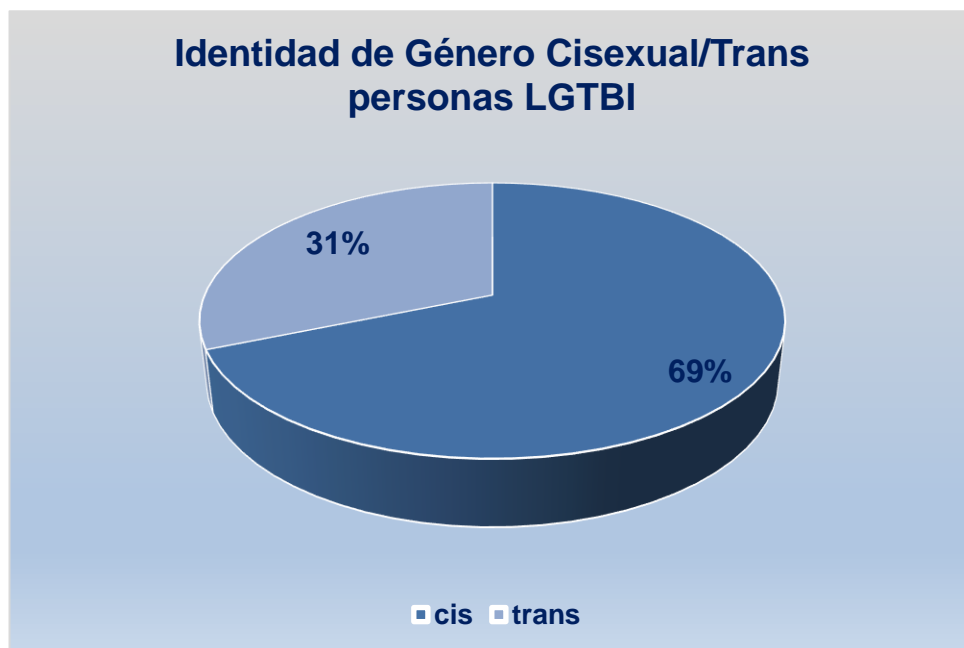


De enero a diciembre de 2023, han acudido al Programa **220** personas que se identificaron con el género femenino, **396** que lo hicieron con el género masculino y **34** personas que se identificaron como **otros** y no en las categorías hombre/mujer (también hubo 9 personas que contestaron No Sabe).

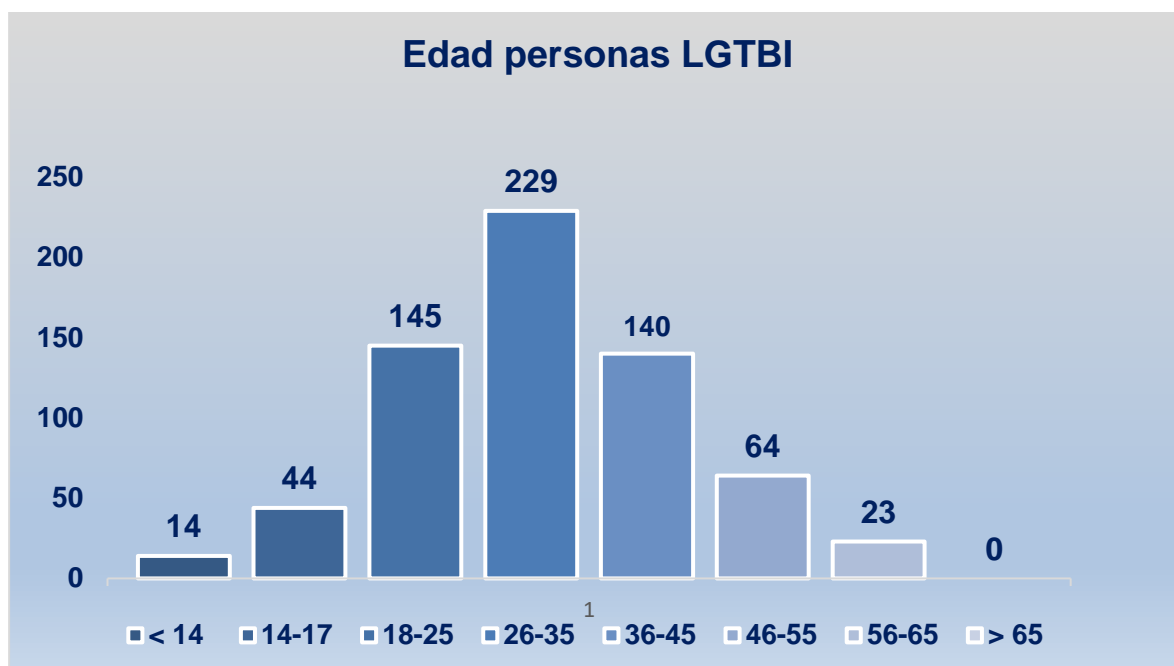
De las **220** personas con género femenino, **96** fueron mujeres trans (es decir, personas que han sido asignadas con un sexo masculino al nacer, pero se identifican como mujeres). De las **396** personas con género masculino, **73** fueron hombres trans (es decir, personas que han sido asignadas al nacer con sexo femenino, pero se identifican como hombres).

		Nº. PERSONAS	%
IDENTIDAD FEMENINA			
220	Trans	96	44%
	Cissexual*	124	56%
IDENTIDAD MASCULINA			
396	Trans	73	18%
	Cissexual*	323	82%
OTRAS IDENTIDADES	34		5%

*Ver epígrafe terminología



2.1.2 Edad



El grupo más significativo de edad ha sido el de 26 a 35 años con un **35%** seguido de los grupos de 18 a 25 (**22%**) y de 36 a 45 con un **21%**.

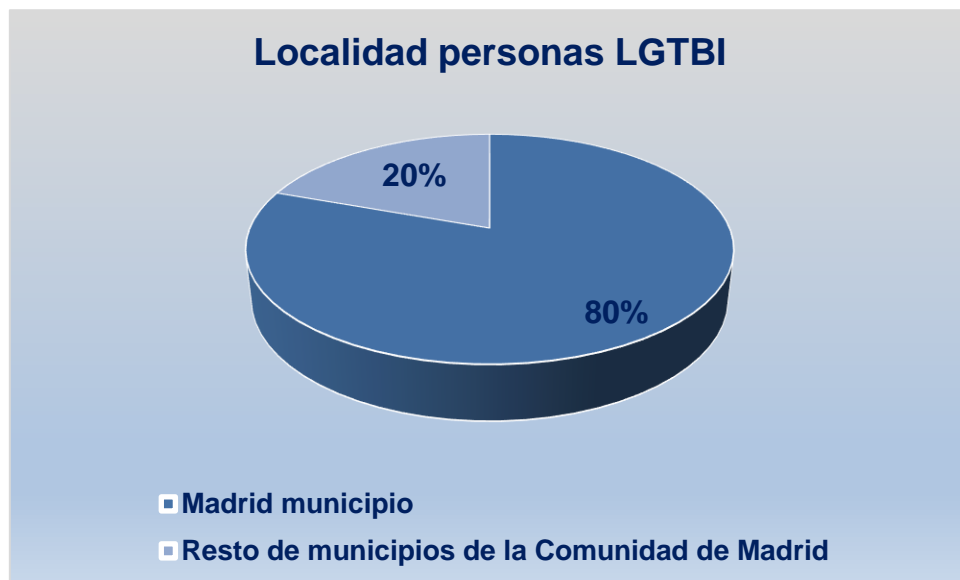
No ha habido ningún caso del grupo de edad de más de 65 años y en el de menores de 14 sólo ha habido un **2%** de atenciones.

Las personas menores atendidas fueron derivadas en muchos casos desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones de menores o de la institución educativa. La atención a la persona menor de edad siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.



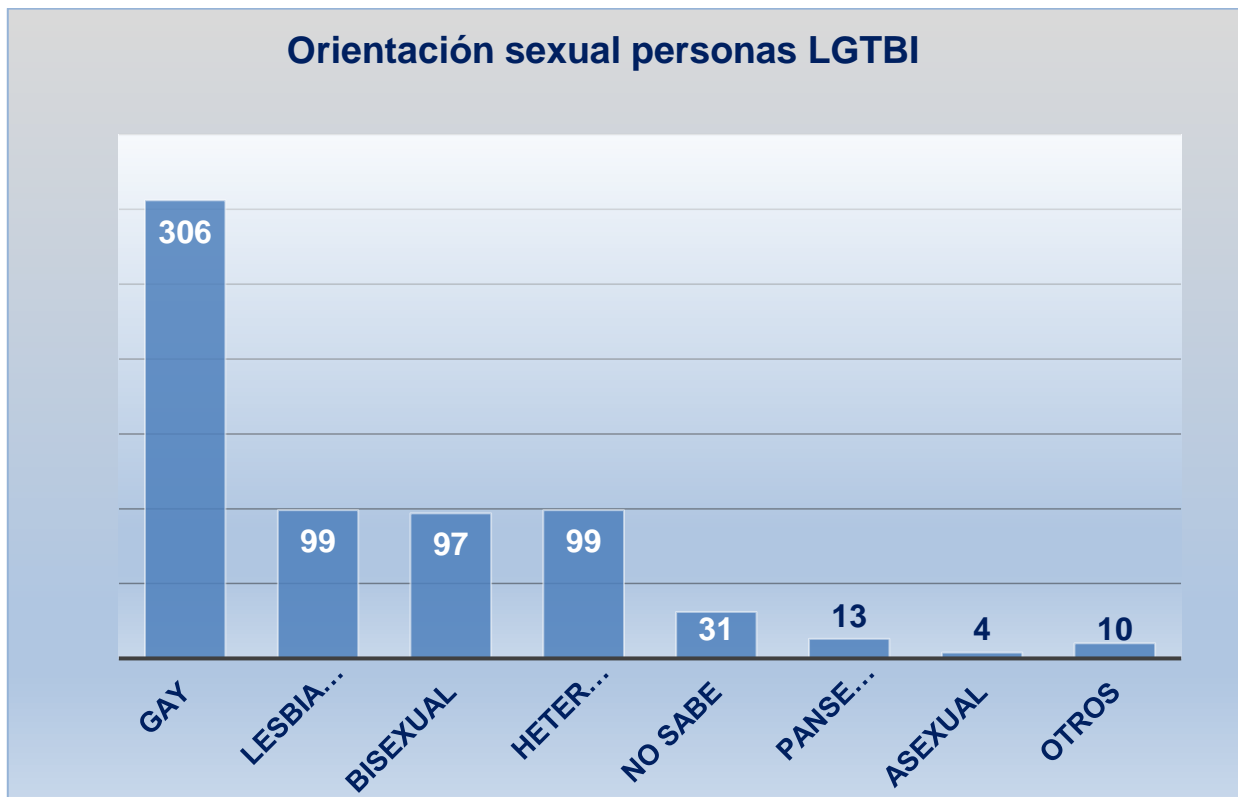
2.1.3 Localidad

LOCALIDAD PERSONAS LGTBI	Nº. PERSONAS	%
Madrid municipio	530	80%
Resto de municipios de la Comunidad de Madrid	129	20%



Como se observa en los gráficos anteriores, una gran parte de las personas LGTBI atendidas procedieron de Madrid capital (**80%**), frente a aquellas que procedían de otras localidades de la Comunidad de Madrid (**20%**).

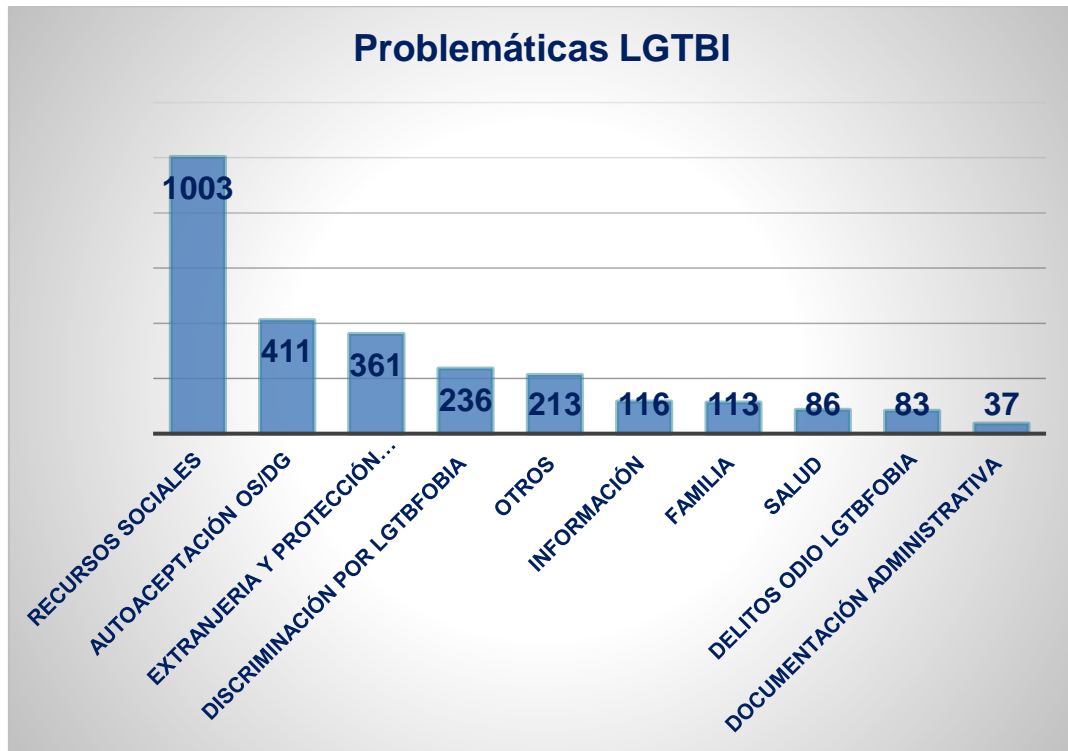
2.1.4 Orientación sexual



Desde hace cuatro años se ha empezado a recoger desde el Área de Acogida la orientación sexual de las **personas usuarias pertenecientes al colectivo LGTBI**. Desde enero a diciembre de 2023, el **46%** de las personas LGTBI atendidas se han definido como gays, un **15%** de personas se han definido como heterosexuales, un **15%** se definen como lesbianas y el mismo porcentaje para personas que se definen como bisexuales.

El porcentaje de personas que se definen con otras identidades como pansexual, asexual, etc. es muy bajo.

2.1.5 Principales problemáticas atendidas



* Muchas de las personas atendidas presentan de forma simultánea varias problemáticas.

Principales problemáticas	Nº. Atenciones	%
Recursos sociales	1003	38%
Autoaceptación OS/DG	411	16%
Extranjería y protección internacional	361	14%
Discriminación por LGTBfobia	236	9%
Otros	213	8%
Información	116	4%
Familia	113	4%
Salud	86	3%
Delitos odio por LGTBfobia	83	3%
Documentación administrativa	37	1%



Dentro de las diez problemáticas más demandadas se encuentran:

- **Las problemáticas relacionadas con la demanda de recursos sociales que representaron un 38% de las principales demandas.**

Estas demandas tienen que ver con la necesidad de vivienda o recursos residenciales y con la carencia de recursos económicos.

Estas demandas se atienden generalmente desde el Área de Atención Social.

- **La autoaceptación de la propia orientación sexual o identidad de género representa un 16% de las principales demandas.**

La autoaceptación de la propia orientación sexual está muy vinculada al proceso de identidad de la orientación sexual que se atiende de forma integral, tanto desde el Área de Atención Psicológica individual, como desde el Área de Atención Grupal.

- **El 14% de las principales problemáticas planteadas giraron en torno a la demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Resulta necesario considerar que muchas personas emigran a España por razón de su diversidad sexual, bien porque sus países de origen castigan la homosexualidad/bisexualidad/transexualidad de manera directa o bien porque en sus sociedades exista una alta dosis de LGTBIfobia que hace inviable el día a día de las personas LGTBI.

España, y más concretamente Madrid, son percibidas como destinos favorables para que una persona pueda vivir su diversidad sexual con más libertad. En este caso, se atiende a personas que solicitaron información y atención sobre la demanda de asilo y refugio por esta razón.

- **Las demandas relacionadas con la discriminación por LGTBIfobia representaron el 9 % de las principales problemáticas planteadas.**

Este apartado tiene que ver con las demandas sobre discriminación en su entorno social debidas a su orientación sexual o a su identidad de género planteadas por las personas que acuden al Programa. Esta discriminación se puede producir en el ámbito familiar, laboral, en servicios públicos y en locales y establecimientos.

- **El 4% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información.**

Estas demandas están relacionadas con información sobre distintos recursos relacionados con las necesidades que pueden plantear las personas LGTBI.

- **Las dificultades de las personas LGTBI en relación con la familia y la aceptación de su diversidad sexual y de género representan un 4% de las principales demandas realizadas.**

La demanda de personas LGTBI que tienen dificultades para que su familia acepte su orientación sexual y/o identidad de género.

Estas demandas se atienden generalmente desde atención social y psicológica a nivel individual y también a nivel grupal.



➤ **Las demandas relacionadas con la salud representaron el 3% de las principales problemáticas planteadas.**

Estas demandas están relacionadas con temas de información en enfermedades de transmisión sexual (ETS).

➤ **Las demandas relacionadas con delitos de odio han significado un 3%.**

El 3% de las principales demandas están relacionadas con delitos de odio por razón de orientación sexual y/o identidad/expresión de género. Estos casos se atienden principalmente desde el Área de Atención Jurídica General.

➤ **El 1% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información sobre documentación administrativa.**

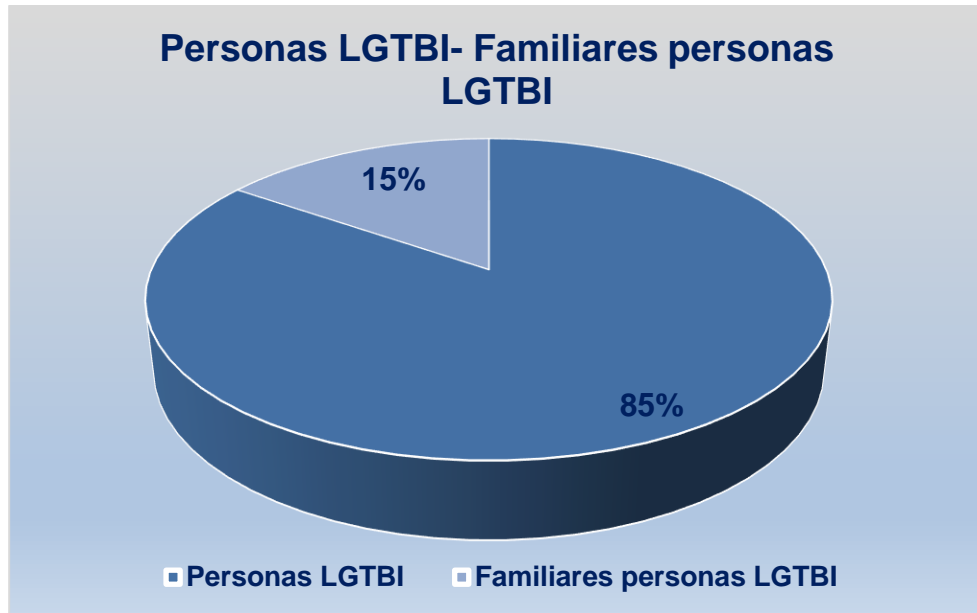
Muchas de estas demandas están relacionadas con la aplicación de la Ley 4/2023 y la Ley 3/2007 sobre el cambio registral del nombre y la mención al sexo en los documentos oficiales.

Por otro lado, las relativas a los cambios administrativos a partir de la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid (cambio de tarjeta sanitaria y demás documentos relacionados con la administración autonómica).



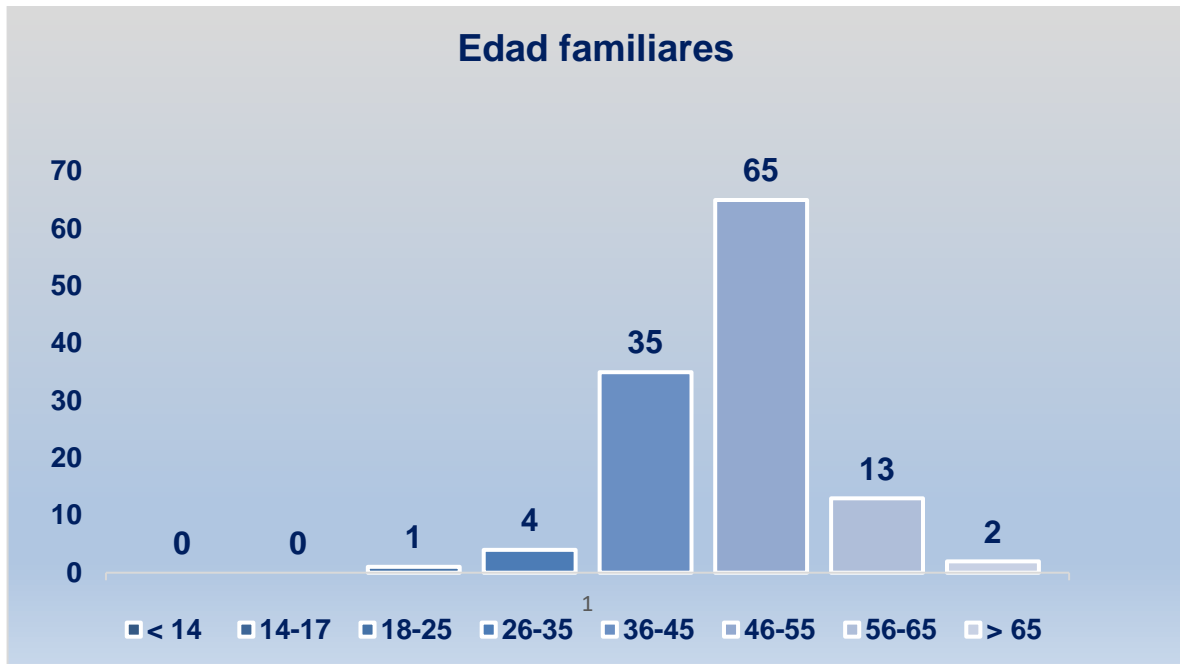
2.2 Familiares personas LGTBI

De las personas atendidas en el Programa durante el año 2023, **659** han sido personas LGTBI (85%) y **120** (15%) han sido familiares de personas LGTBI o bien personas dentro de su entorno.



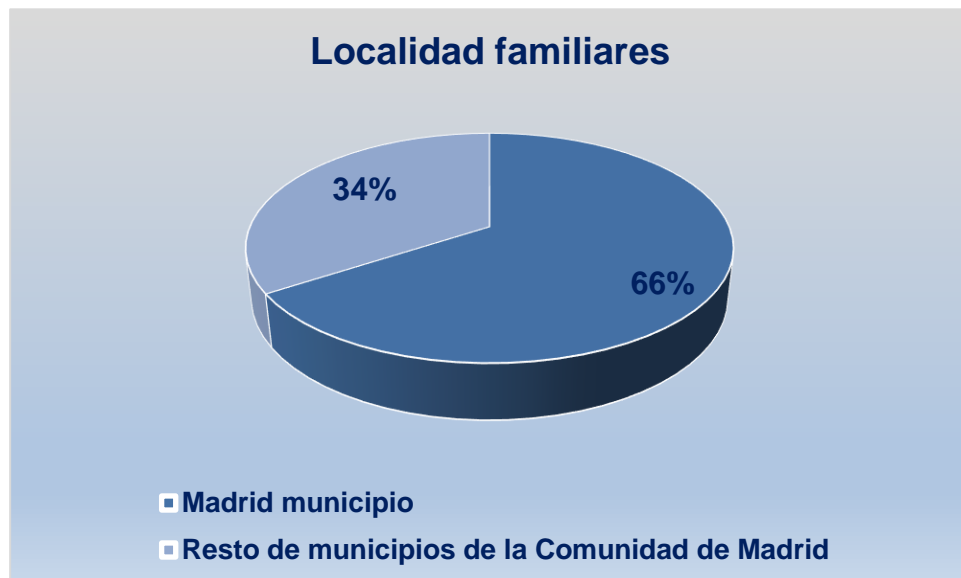
En el apartado anterior se ha dado datos sociodemográficos sobre las personas LGTBI que han acudido al Programa en el año 2023, y en este apartado se va a dar datos sobre los familiares.

2.2.1 Edad



El **54%** de los familiares que han acudido al Programa en 2023 tienen una edad comprendida entre los 46 y 55 años, seguidos de los que tienen entre 36 y 45 años (**29%**) y los que tienen entre 56 y 65 años (**11%**).

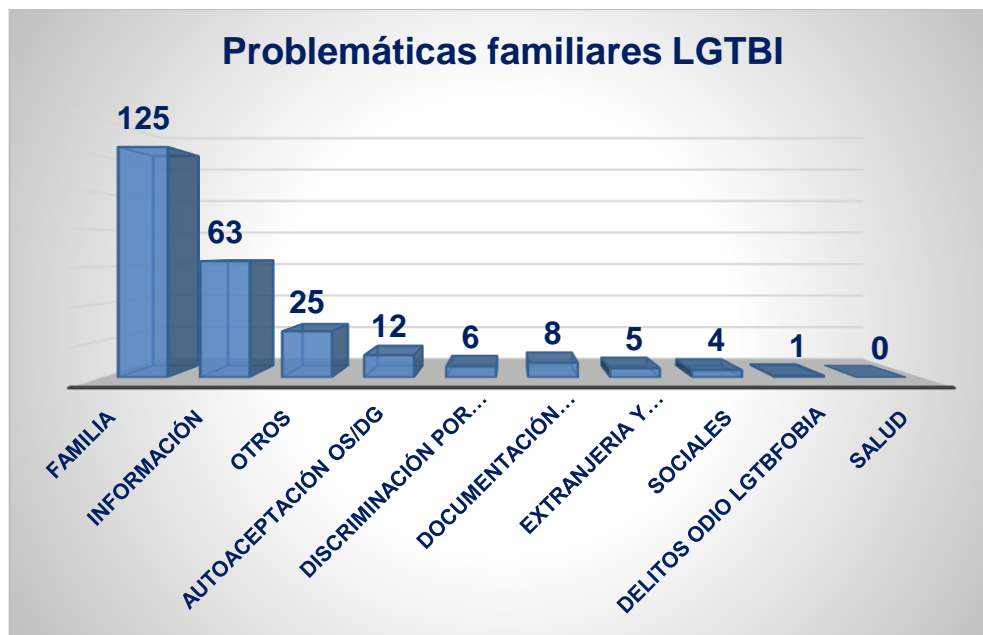
2.2.2 Localidad



El **66%** de los familiares que han acudido al Programa en el 2023 proceden del Municipio de Madrid y un **34%** del resto de la Comunidad de Madrid.



2.2.3 Principales problemáticas atendidas



Las problemáticas planteadas por las familias se concentran sobre todo en dos temas:

- **La principal problemática atendida en relación a las familias ha sido el de la aceptación familiar con un 50% de las demandas planteadas.**

En el tema de la aceptación familiar nos encontramos con la demanda de familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijos/as (u otros familiares).

- **El 25% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información.**

Estas demandas están relacionadas con información sobre distintos recursos relacionados con las necesidades que pueden plantear las personas LGTBI, sus familias y entorno.



3 ATENCIONES DEL RESTO DE LAS ÁREAS

3.1 Área de Atención Social

En el año 2023 se ha atendido desde el Área de Atención Social a un total de **536 personas**. El 76% de todas estas (410) fueron personas que acudieron por primera vez al área, y un 24% (126) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de **1.197 intervenciones** (952 individuales, 151 en pareja y 94 familiares).



3.2 Área de atención psicológica

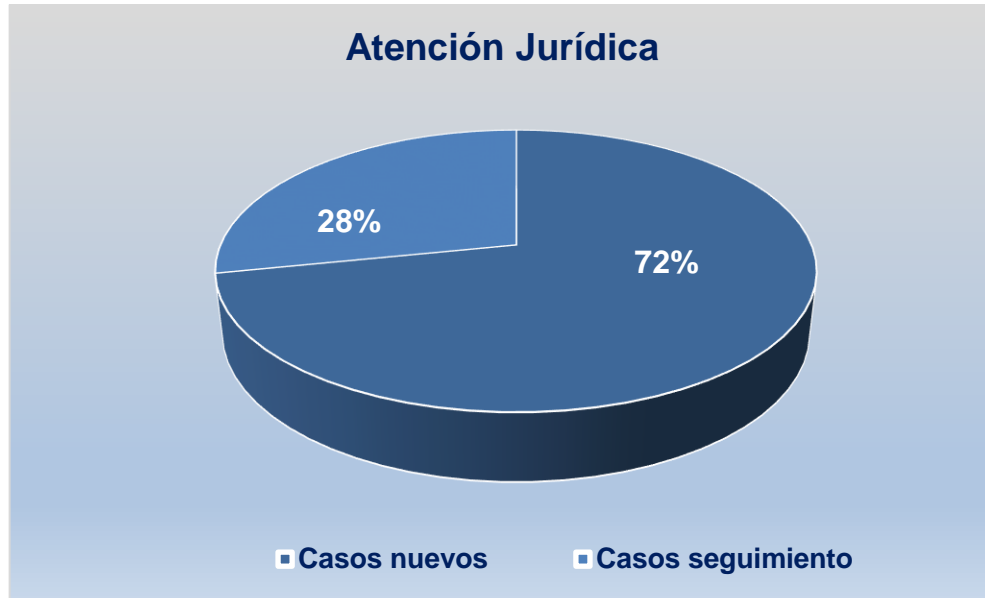
De enero a diciembre de 2023 se ha atendido a un total de **308 personas**. Un 87% (267) fueron personas que acudieron por primera vez al Área y un 13% (41) son casos de seguimiento.



Con esas personas se han realizado un total de **579 intervenciones** (440 individual, 2 en pareja y 137 familiar).

3.3 Área de atención jurídica

De enero a diciembre de 2023 se han atendido a un total de **624 personas**. Un 72% (448) fueron personas que acudieron por primera vez al área y un 28% (176) son casos de seguimiento.



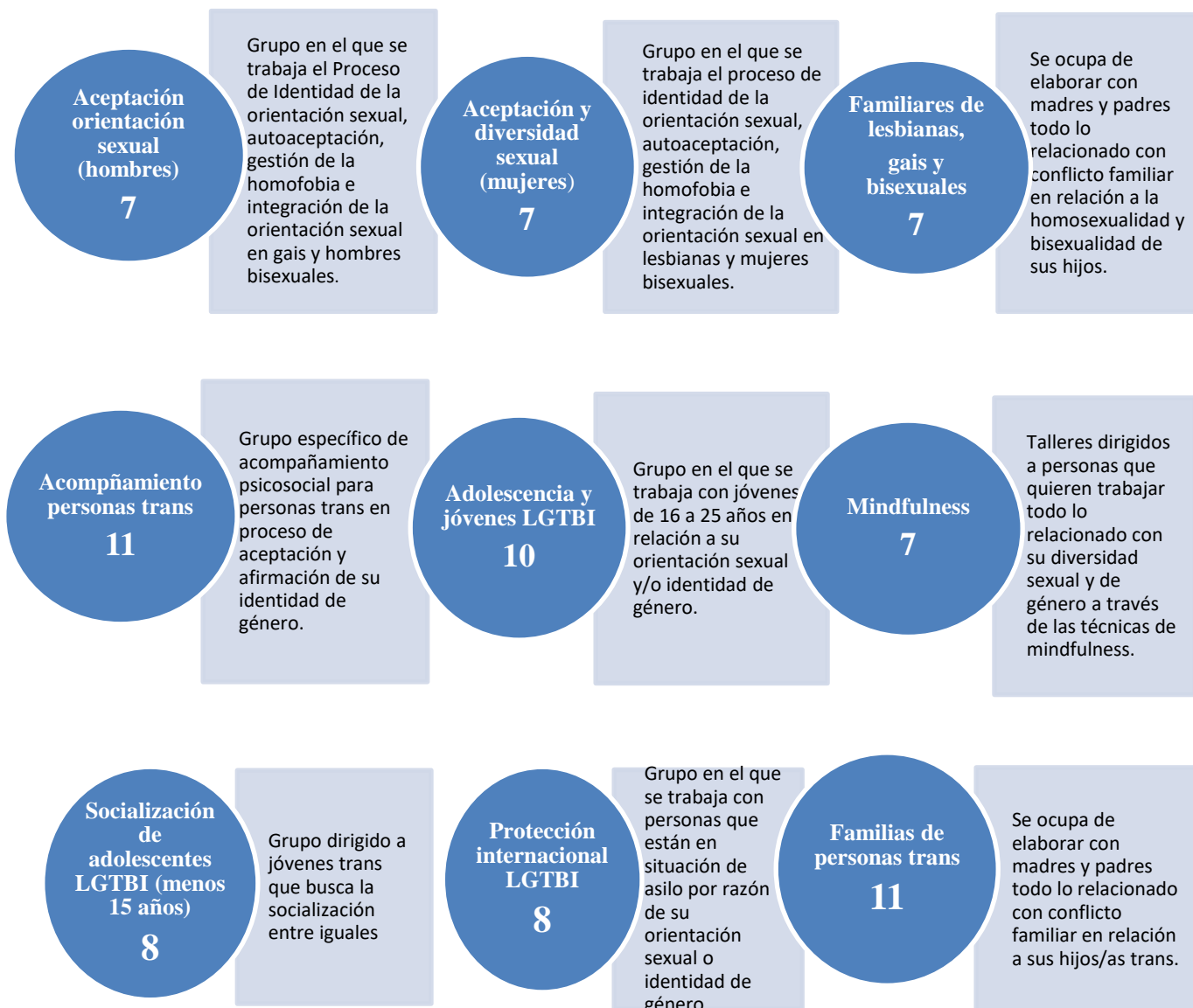
Con estas personas se han realizado un total de **1.659 intervenciones**. El 79% de esta demanda ha sido de protección internacional y el 21% restante de información jurídica general.



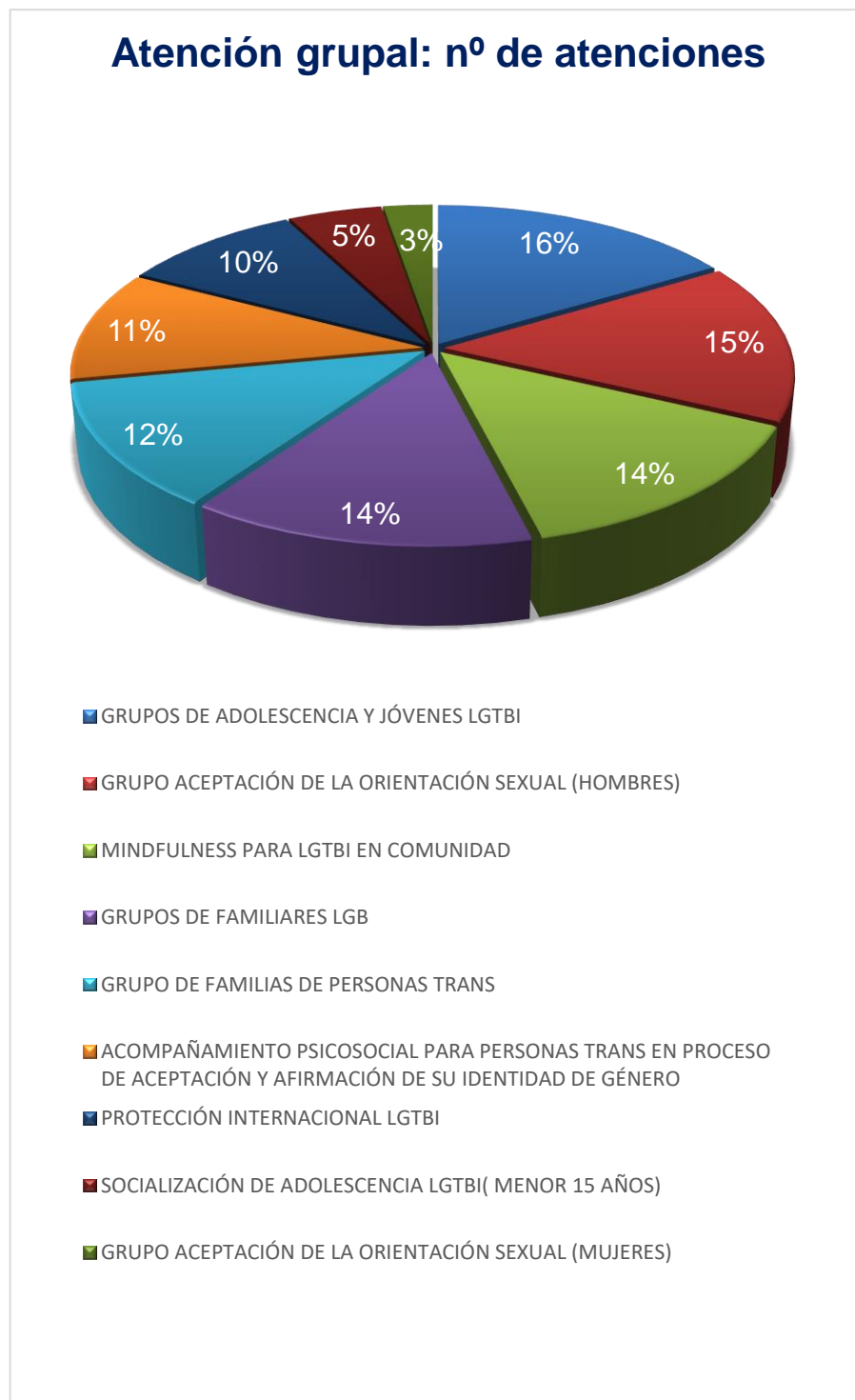
3.4 Área de atención grupal

El Área de Atención Grupal constituye un espacio destinado a trabajar desde una perspectiva psicosocial todo lo relacionado con el impacto de la homobitansfobia en las personas. Se utilizan técnicas de autoapoyo y de trabajo grupal.

Los datos relativos al promedio de personas que acuden a cada sesión en cada uno de los grupos de enero a diciembre de 2023 son los siguientes:



A continuación, se representan las atenciones realizadas en grupos con una duración de 9 meses de enero a diciembre de 2023, esto es, de enero a junio y de septiembre a diciembre. El principal bloque de intervención grupal lo conforma el grupo de adolescencias LGTBI, que representa el 16% sobre el total de atenciones. A continuación, le sigue el grupo de Aceptación de la orientación sexual (hombres) con un 15%. Y después los grupos de Mindfulness y el de familias de personas trans con un 14% respectivamente. El número total de atenciones realizadas con estos grupos es de 1.576.



4 ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

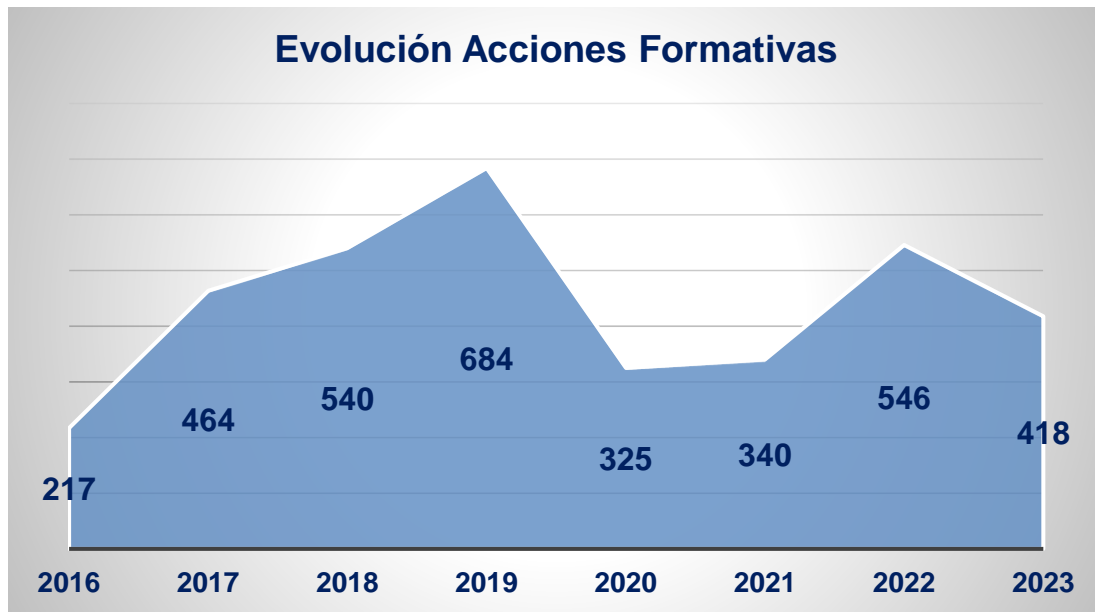
Durante el año 2023 en el Área de Formación y Sensibilización se han realizado **418** actuaciones formativas presenciales y se ha llegado a **11.058** asistentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS enero-diciembre 2023	
Participación en cursos, ponencias y jornadas	Nº. Asistentes
418 Actividades	11.058

La evolución del número de acciones formativas realizadas y las personas asistentes en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros:

AÑO	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
2016	217	6.572
2017	464	12.301
2018	540	15.033
2019	684	18.582
2020	325	8.162
2021	340	7.497
2022	546	13.782
2023	418	11.058





Como podemos observar en el siguiente cuadro, el mayor número de acciones formativas se ha realizado en el ámbito educativo, seguido de las impartidas en los ámbitos de la Administración local y la Comunidad de Madrid.

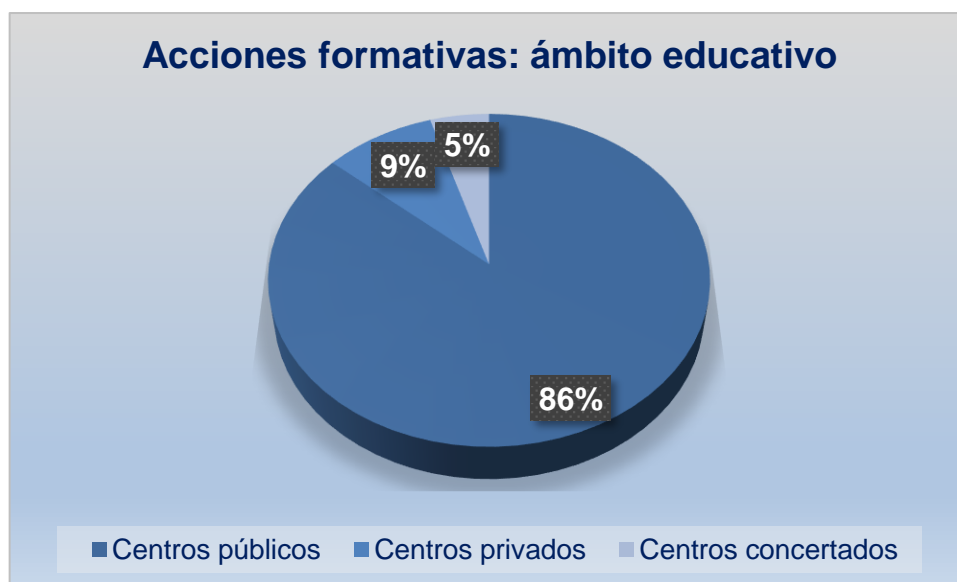
ÁMBITO ENTIDAD	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
ADMINISTRACIÓN ESTATAL	1	16
ADMINISTRACIÓN LOCAL	8	170
COMUNIDAD DE MADRID	11	589
EDUCACIÓN CONCERTADA	18	427
EDUCACIÓN PRIVADA	34	844
EDUCACIÓN PÚBLICA	329	8.640
EMPRESA PRIVADA	2	34
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	13	291
UNIVERSIDAD PÚBLICA	2	47
TOTALES	418	11.058



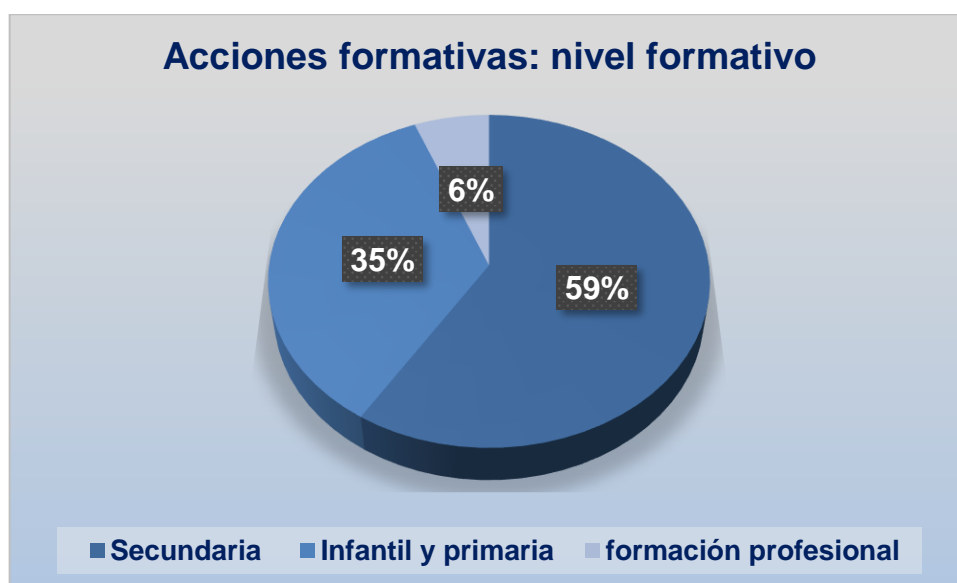
Las acciones formativas en el ámbito de la educación son superiores a cualquier otro ámbito.

➤ **Acciones formativas en el ámbito educativo**

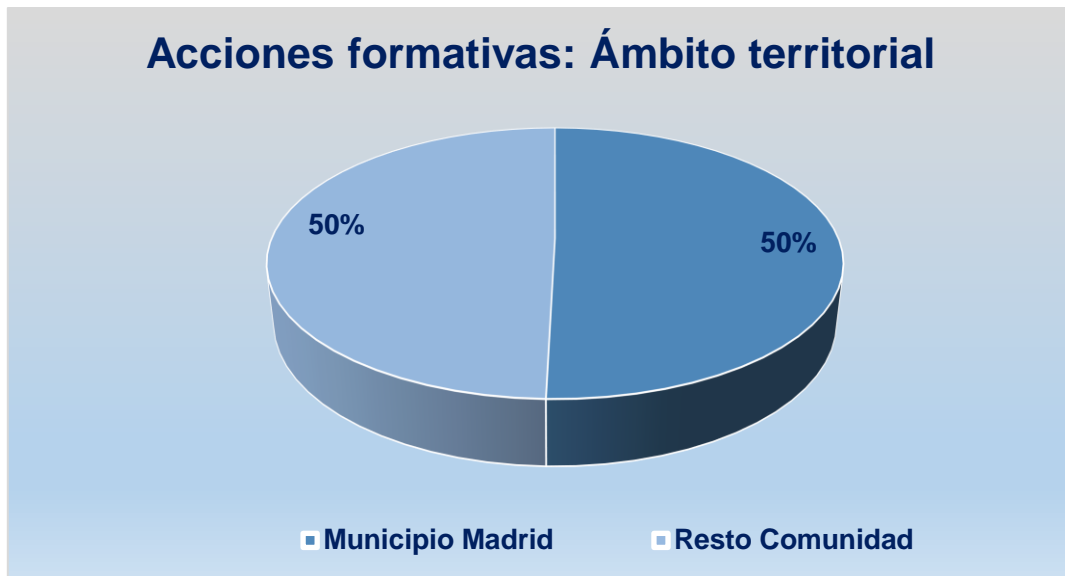
Las actividades de formación y sensibilización realizadas en los centros educativos durante los meses de enero a diciembre de 2023 han sido mayoritariamente solicitadas por centros públicos con un 86% de las demandas, seguidas de los centros privados con un 9% y un 5% de los concertados.



El 59% de las actividades formativas y de sensibilización ha sido dirigida a centros de formación secundaria, un 35% dirigida a infantil y primaria y un 6% a formación profesional.



Un 50% de las actividades formativas se ha realizado en centros educativos situados en el municipio de Madrid y otro 50% en centros situados en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid, una parte importante de los centros a los que hemos acudido están alejados de los núcleos urbanos más grandes y se encuentran en municipios pequeños y alejados. Resulta destacable la importancia de realizar acciones de sensibilización en estas zonas que tienen difícil acceso a recursos localizados en núcleos urbanos.



5 ACTIVIDADES CULTURALES

Se han organizado seis actividades culturales durante este periodo de tiempo que se han desarrollado en la sede del Programa:

ACTIVIDADES CULTURALES	ASISTENTES
6 Actividades	111 personas

Los contenidos de las actividades culturales realizadas durante el año 2023 son los siguientes:

- Proyección película UNIDAD: Gay & Lesbian Latinos Unidos y posterior coloquio con representantes de la Semana de Cine Lésbico, 05 mayo 2023.
- Aspectos Jurídicos y Sociales de las Migraciones LGTB+. Charla-conferencia con la participación de profesionales de la Fundación San Martín de Porres, 26 mayo 2023.
- Violencia Intragénero: aspectos psicológicos y legales. Charla-coloquio a cargo de Isabel González Sáez, psicóloga sanitaria, 16 junio 2023.
- Charla coloquio con "Mediación del conflicto y la gestión emocional del colectivo LGTB" impartida por Alfonso González Garrido, profesor en la Universidad de Nebrija de Madrid, 10 noviembre 2023.
- "Acompañamiento en Violencia Intragénero a personas del colectivo LGTBI migrantes y refugiadas" ONG Rescate, 24 noviembre 2023.
- Vivencia de infancias trans. Proyección documental "Soy una niña" y posterior coloquio. A cargo de Gerjo Pérez Meliá de Acción Triángulo, 15 de diciembre 2023.



6 DATOS ACUMULADOS DESDE 2016

PROGRAMA MADRILEÑO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN LGTBI (2016 – 2023)	
Nº. de atenciones realizadas	57.667
Principal problemática atendida	Demandas de recursos sociales
Nº. de personas que se han formado	92.987



7 TERMINOLOGÍA

Cissexual: Este término define a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, serían aquellas personas que no son transexuales.

Trans: Toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de forma diferente al género que le asignaron al nacer.

Tanto la Ley 2/2016, de 29 de marzo, en su artículo 1, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, en su artículo 3, contienen definiciones que contribuyen a una mayor comprensión de algunos aspectos contemplados en el presente documento.

8 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid.



Dirección oficina: C/ Carretas, 14. Planta 2ª. Madrid



Horario: de 09.00 a 21.00 horas de lunes a viernes. Del 15 de junio a 15 de septiembre: de 08.00 a 15.00 horas



Teléfono de información y citas: 91 701 07 88



Email: infoigtbi@madrid.org; formacionigtbi@madrid.org



Web: www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi



En esta Memoria se recoge la actividad principal desarrollada por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid en el año 2023, un servicio público con marcado reconocimiento nacional e internacional que lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual. Se detallan el número de personas atendidas, las intervenciones realizadas a través de sus distintas Áreas, las principales problemáticas, las líneas generales que han presidido el trabajo de los profesionales del Programa y también las labores realizadas en materia de difusión, formación y sensibilización.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Igualdad

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES